



Salud  
Construcción  
de comunidad

## Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan 2021 – 2024

Octubre 18 de 2021

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Buenos días estimados integrantes e invitados de este máximo órgano de gobierno, sean todas y todos bienvenidos.

Siendo las 13 horas con 45 minutos, damos inicio a nuestra primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, correspondiente a la administración 2021-2024, convocada para hoy 18 de octubre de 2021.

### PUNTO 1

#### Registro de asistencia

Para verificar el quórum de esta sesión, solicito al Director General de este organismo y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, doctor Miguel Ricardo Ochoa Plascencia, proceda a pasar lista. Antes que nada, agradecerles a los regidores que nos acompañan y regidoras que nos acompañan el día de hoy y a todos los amigos que nos acompañan de otras dependencias y de otros organismos, muchísimas gracias. Adelante secretario.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - Gracias Presidente, sean todos bienvenidos, todas y todos bienvenidos a nuestra primera sesión ordinaria. De acuerdo al artículo noveno del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, los integrantes de la Junta de Gobierno son los siguientes y sirva esto para hacer la presentación y lista de asistencia.

Como primer punto, el Presidente de la Junta, hoy a cargo del Presidente Municipal **C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, PRESIDENTE MUNICIPAL/Presente**

El Director General del Organismo, que fungirá como Secretario Técnico de la Junta, su servidor **DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA/Presente**

Un Vocal Regidor de la Comisión Edilicia de Salud, hoy asiste la presidenta de la misma, la **REGIDORA KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ/Presente**

Un Vocal Regidor representante de la Comisión Edilicia de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, hoy está invitado el presidente de esta Comisión, **REGIDOR y SÍNDICO MANUEL RODRIGO ESCOTO LEAL/No asistió**

Nos acompaña también un Vocal Regidor representante de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Humano y hoy nos acompaña el presidente de esta Comisión, **REGIDOR JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA, gracias regidor//Presente**

Un Vocal Regidor representante de cada uno de los Partidos Políticos representados en el Ayuntamiento que no estén ya representados en los términos de las fracciones anteriores;

Como representante del Partido Futuro: **REGIDOR JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR, regidor muchas gracias por acompañarnos/Presente**

Como representante del Partido Acción Nacional, **REGIDOR OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA, regidor gracias /Presente.**

Como representante del Partido Revolucionario Institucional, **REGIDORA DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE/ se incorporó más tarde a la sesión.**



Gobierno de  
**Zapopan**

#### HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

#### CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

#### CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

#### CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

#### CRUZ VERDE VILLA

DE GUADALUPE  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

#### CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

#### CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

#### Correo Electrónico:

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

#### Página web:

www.ssmz.gob.mx

Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.



Salud  
Construcción  
de comunidad

Un Vocal representante de la Secretaría del Ayuntamiento, la **MAESTRA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE**, secretaria gracias/Presente

Un vocal representante del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); que en la actual administración municipal esta dependencia cambió su denominación a Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad, nos acompaña en representación del MAESTRO ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, el **LIC. JESÚS DANIEL NAVARRO FERNÁNDEZ**, gracias, espero que todo bien/Presente

Un Vocal representante de la Secretaría de Salud del Estado de Jalisco, el **DR. ARTURO MÚZQUIZ PEÑA**, en representación del Dr. Fernando Petersen Aranguren, Secretario de Salud del Estado de Jalisco, Dr. Múzquiz, muchas gracias/Presente

Un Vocal representante de una Asociación Médica con reconocimiento en el Municipio, nos acompaña la **DRA. GRACIELA DEL ROSARIO ROMERO ACEVES**, Presidenta del Colegio de Médicos en el Ejercicio de la Medicina General y Familiar del Estado de Jalisco, Delegación Zapopan, doctora muchas gracias también /Presente

Un Vocal representante de la Universidad de Guadalajara, nos acompaña la **DRA. GABRIELA GUADALUPE CARRILLO NUÑEZ**, Jefa del Departamento de Morfología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con la representación del Doctor Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara; doctora bienvenida, muchas gracias de nuevo /Presente

Un Vocal Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara, nos acompaña el **DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ**, director del posgrado en salud laboral de la Universidad Autónoma de Guadalajara, con la Representación del Lic. Antonio Leño Reyes, Rector de la UAG; doctor muy agradecido por su compañía también/Presente

Un Vocal representante de la Tesorería Municipal, nos acompaña y tenemos el honor que nos acompañe la Maestra **ADRIANA ROMO LÓPEZ**, Titular de la Tesorería Municipal, maestra muchas gracias por su compañía también/Presente

Un Vocal representante de la Coordinación General de Construcción de la Comunidad, nos acompaña la Coordinadora, la Licenciada **MARÍA GÓMEZ RUEDA**, Coordinadora General de Construcción de Comunidad, muchísimas gracias licenciada/Presente

Un Vocal Representante del Órgano Interno de Control del Municipio de Zapopan, Jalisco, nos acompaña el **MAESTRO DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, maestro muchas gracias por acompañarnos/Presente

Queda pendiente, de acuerdo al reglamento, la integración de un vocal representante del Organismo Social de Apoyo o Patronato, lo cual será en próximas fechas denominado. Es cuanto señor presidente.

## PUNTO 2

Presentación e instalación de la Primera Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la administración 2021-2024 y declaración del quórum legal.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.**- Con la asistencia de 16 de los 17 integrantes de esta Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan y artículo 8 del Reglamento Organizacional del OPD

Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.



Gobierno de  
**Zapopan**

### HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal, México.

### CRUZ VERDE NORTE

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

### CRUZ VERDE SUR

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

### CRUZ VERDE FEDERALISMO

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

### CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

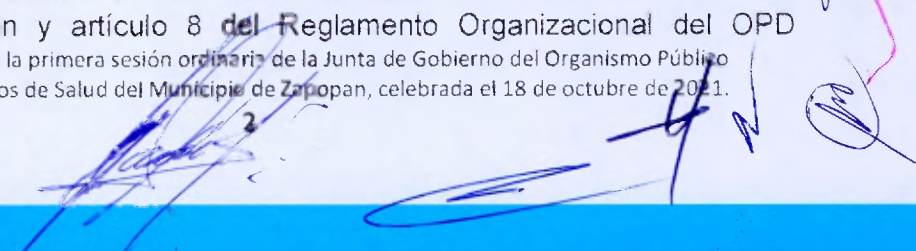
### CRUZ VERDE SANTA LUCÍA

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

### CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"

Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





Salud  
Construcción  
de comunidad

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, queda formalmente instalada la Junta de Gobierno de la administración municipal del 2021 al 2024 y se declara que existe quórum legal para sesionar por lo que los acuerdos que aquí tomemos tendrán total validez.

### PUNTO 3

#### Solicitud de aprobación del orden del día

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - A continuación, solicito atentamente a nuestro Secretario Técnico dé lectura a la propuesta de orden del día para conducir esta sesión.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - gracias presidente, como primer punto, ya desahogado

1. Registro de asistencia.
2. Presentación e instalación de la Primera Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan de la administración 2021-2024 y declaración del quórum legal.
3. Solicitud de aprobación del orden del día.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la designación de manera provisional del L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, como Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
5. Semblanza de los Directivos del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
6. Presentación de la caución del titular de la Dirección General y de la Dirección Administrativa para dar cumplimiento al artículo 14 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, respecto a la obligación de caucionar su manejo de fondos.
7. Solicitud y en su caso, aprobación para que el Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio según lo dispuesto en el artículo 12, fracción V, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
8. Solicitud y en su caso, aprobación de la revocación de poderes generales y el otorgamiento de éstos a la nueva representación Jurídica del Organismo de acuerdo al artículo 12, fracción VIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
9. Solicitud y en su caso aprobación de la firma de convenios de colaboración con instituciones y organismos públicos.
10. Presentación y en su caso aprobación de modificación del artículo 20 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.
11. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del artículo 1 y artículo 9 fracciones VIII y XIV del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan; para ser presentadas ante el Pleno del Ayuntamiento.
12. Asuntos varios.
13. Formal Clausura de la Primera Sesión Ordinaria.

Es cuanto señor Presidente.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias secretario, está a su consideración la propuesta de la orden del día. Quienes estén a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





Salud  
Construcción  
de comunidad

**Aprobado por unanimidad el orden del día para esta sesión,** muchísimas gracias.

Para el desarrollo del orden del día aprobado por ustedes, y para ofrecer más información sobre los temas que se van a exponer hoy, es necesario que la Directora Jurídica, Lic. María Fernanda Fuentes Flores, participe en los momentos que lo requiera esta Junta de Gobierno, por lo que les solicito tengan a bien concederle el uso de la voz.

Quienes estén a favor, sírvanse expresarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad la intervención de la Directora Jurídica, Lic. María Fernanda Fuentes Flores.**

**PUNTO 4**

Propuesta y en su caso aprobación de la designación de manera provisional del L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, como Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Procedemos ahora al desahogo del punto 4 de la orden del día referente a la propuesta de nombrar al L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta, Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, para lo cual le solicito al Dr. Ochoa nos brinde más detalles sobre este tema.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - Gracias señor presidente; con base en nuestro Reglamento Organizacional del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan vigente, hay ciertos lineamientos que debe cumplir quien aspire a ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control, así como un procedimiento de convocatoria pública y criterios de selección. Convocatoria que ha sido ya presentada el viernes próximo pasado.

Con el propósito de contar de manera provisional con un responsable en esta área de nuestra institución, y toda vez que así lo prevé el artículo 56 del citado Reglamento Organizacional de este OPD, requerimos su aprobación para nombrar como Encargado de Despacho al Lic. Gerardo de Anda Arrieta, quien tiene una amplia experiencia en este rubro y ha venido desempeñando esta posición como titular de la anteriormente llamada Contraloría Interna.

Les hicimos llegar con oportunidad un breve resumen de su currículum, si alguno de ustedes tuviera alguna duda, estamos a sus órdenes.



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

**L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta**



- Es Licenciado en Contaduría Pública egresado del ITESO.
- Desde octubre de 2018 ha colaborado en el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, como titular del Órgano Interno de Control, antes Contraloría Interna.
- De 2015 a 2018 fue Director de Auditoría del Ayuntamiento de Zapopan y anteriormente colaboró en la Secretaría de Salud Jalisco como Jefe del Departamento de Organización y Métodos.
- Ha desempeñado cargos directivos en la Contraloría del Estado, en la Procuraduría General de Justicia de Jalisco y en la Tesorería Municipal de Guadalajara.

Ciudad de las  
**niñasoniños**

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Les consulto si alguno de ustedes tiene alguna duda o quiere manifestar algo en este punto? Gracias.

Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.

Si no es así, pasamos entonces a la votación, quienes estén a favor del nombramiento provisional del Lic. Gerardo de Anda Arrieta como Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control, favor de manifestarlo levantando su mano, gracias.

**Aprobado por unanimidad la designación de manera provisional del L.C.P. GERARDO DE ANDA ARRIETA, como Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

**PUNTO 5**

**Semblanza de los Directivos del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Pasamos al quinto de la orden del día sobre la semblanza de los directivos del OPD, le cedo la palabra al Dr. Ochoa.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - Muchas gracias presidente, en días pasados también les hemos llegado una breve semblanza de lo más destacado de la trayectoria de los principales directivos de este Organismo Público Descentralizado. Están ahí en la presentación, en cumplimiento también a lo que me encomendaron en la presentación en Cabildo, el día que se tomó la protesta, está a su consideración.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - (inaudible)

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - Es que me peiné presidente, más o menos. Pongo a su consideración soy su servidor, no quisiera leer todo el punto, si alguien tiene algún planteamiento o duda, de cada uno de los que presentemos, aquí están presentes. La siguiente por favor.



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saitillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

**Correo Electrónico:**  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
**Página web:**  
www.ssmz.gob.mx

**DIRECCIÓN GENERAL**  
**Dr. Miguel Ricardo Ochoa**  
**Plascencia**



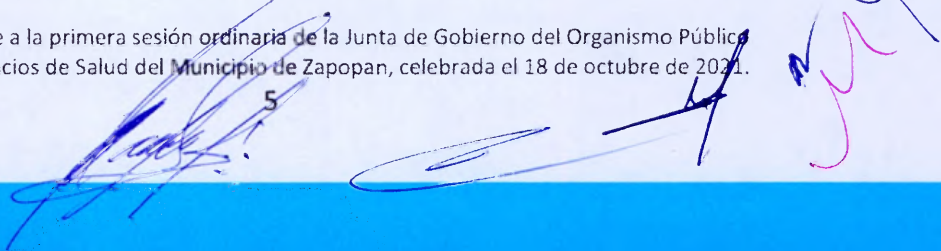
- Egresado de la carrera de medicina con especialidad en Neurocirugía de la Universidad de Guadalajara. Realizó cursos de especialización en Neurocirugía en la Clínica Nordstadt Krankenhaus de Hannover, Alemania y en la Universidad de Arkansas of Medical Sciences.
- Tiene Doctorado en Ciencias Biomédicas Orientación Neurociencias por la U. de G.
- Certificado y Recertificado por el Consejo Mexicano de Cirugía Neurológica. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Nivel Candidato de 2014 a 2018. Evaluador CONACYT para programas de Posgrado FNPQ y estancias en el Extranjero
- En su experiencia profesional destaca el haber sido Director Médico del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan en la administración que acaba de concluir, y Director de la División de Cirugía del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde de 2016 a 2017. Fue Coordinador de Investigación de la Unidad de Neurociencias Clínicas del Hospital Fray Antonio Alcalde.
- Profesor de la Cátedra de Neurología, en la carrera de medicina de la Universidad de Guadalajara.
- Ex Presidente de la Sociedad de Cirugía Neurológica de Occidente, del Período 2018 a 2019 y miembro activo de la Sociedad Mexicana de Cirugía Neurológica y ha sido ponente en más de 70 congresos nacionales e internacionales y autor de múltiples artículos científicos.



Ciudad de las  
**niñas niños**



El Dr. Juan Alfonso Cárdenas que fungirá como Director Médico del OPD, médico especialista certificado, lo pongo a su consideración para que lo conozcan más allá de la foto.

**DIRECCIÓN MÉDICA**

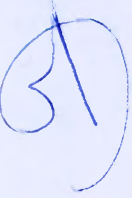
**Dr. Juan Alfonso Cárdenas Ramos**



- Es médico con especialidad en Ortopedia y Traumatología, egresado de la Universidad de Guadalajara.
- Su formación en alta especialidad la ha realizado en la U. de G., en el Centro Universitario de los Altos, en la Clínica Medyarthros y en la Cruz Roja Guadalajara. En 2016 fue galardonado como residente distinguido en el área quirúrgica.
- Realizó postgrado de alta especialidad en Cirugía Articular y Deportiva de Pie y Tobillo. Ha participado como ponente y organizador en múltiples congresos, talleres y expo-médicas.
- Fue director de Cruz Verde Mario Rivas Souza de Servicios Médicos de Guadalajara y ejerce su profesión de manera privada en el Hospital Real San José-Vale Real.



Ciudad de las  
**niñasoniños**



La siguiente por favor, la Lic. Margarita Zepeda Tapia, además de ser contadora tiene amplia experiencia profesional en la institución, la verdad es que es una de nuestras fortalezas operativas en la parte administrativa, conoce a fondo la operación, además, mi reconocimiento y agradecimiento por su colaboración.

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

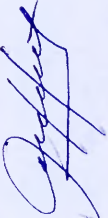
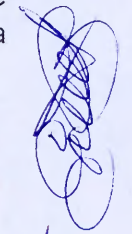
**Lic. Margarita Zepeda Tapia**



- Es Licenciada en Contaduría Pública egresada de la Universidad de Guadalajara, con maestría en Administración de clínicas y hospitales.
- Cuenta con amplia experiencia en el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan a donde ingresó desde 2000. Colaboró como Sub Jefe de Contabilidad, Coordinador Administrativo, Encargado de Presupuestos, Coordinador de Seguro Popular y auxiliar contable de base y fue Sub Directora Administrativa en la administración que acaba de concluir.
- Actualmente funge como Docente en la Universidad de Guadalajara en el turno vespertino.



Ciudad de las  
**niñasoniños**



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

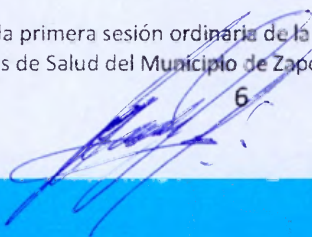
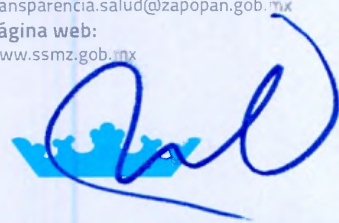
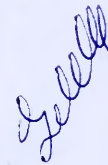
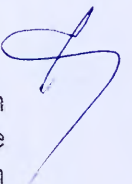
**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

La siguiente por favor, perdón, ¿alguien le quiere preguntar algo?

La licenciada María Fernanda Fuentes Flores, además de ser abogada y con formaciones en postgrado, ella ha venido fungiendo en la Dirección Jurídica desde el 2017. Quisiera resaltar que es de verdad una fortaleza tener un abogado con formación que ya tiene una ruta, en cuanto a los temas y aspectos médicos legales y de salud, que tienen su punto de especialización y todas las razones por las que agradezco la confianza de seguir colaborando porque sin duda es un apoyo no improvisar con muchos temas jurídicos en el ámbito de la salud.



**DIRECTORA JURÍDICA**

**Lic. María Fernanda Fuentes Flores**



- Es abogada con Postgrado en Derecho Civil y Financiero por la Universidad de Guadalajara
- En su experiencia profesional destaca el haber sido Director Jurídico del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan desde mayo de 2017.
- Anteriormente colaboró como abogada en la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Ayuntamiento de Zapopan.
- Fungió como Consejera Distrital del INE, en el Distrito 10, en dos periodos electorales comprendidos entre el 2011 al 2015.
- Del 2002 al 2008 trabajó en la Coordinación de la Maestría Derecho de la Universidad de Guadalajara como Encargada del Control Escolar en el turno matutino.



Ciudad de las  
**niñas y niños**



La siguiente, Doctor Víctor Hugo Espinosa, director del Hospital General de Zapopan, además de ser cirujano, él es médico de base con una larga trayectoria en la institución y sin duda es un magnífico y extraordinario ser humano que estará al pendiente de la Dirección del hospital como lo ha venido ejerciendo desde 2017, para quienes no lo conocen, de verdad un extraordinario servidor público porque además de ser director, de verdad funge como un intermediario por la salud para las personas que asisten a este hospital. De verdad amigo gracias por seguir a bordo con el equipo.

**DIRECCIÓN DEL HOSPITAL  
GENERAL DE ZAPOPAN**

**Dr. Victor Hugo Espinosa**



- Es Médico Cirujano y Partero, con especialidad de Cirujano General por la Universidad de Guadalajara. Cuenta con diplomados en Cirugía Laparoscópica Básica y Avanzada y en Alta Gerencia Hospitalaria.
- Desde 2017 se desempeña como Director General Hospital General de Zapopan, anteriormente fue Jefe de la División de Cirugía y médico cirujano de base de este mismo Hospital General de Zapopan desde el 2004.



Ciudad de las  
**niñas y niños**



La siguiente, el Dr. Israel Pérez, urgenciólogo especialista certificado toma la estafeta en liderar los servicios de urgencia, aglutinando las actividades de las seis unidades de urgencias Cruz Verde, así como los servicios médicos pre hospitalarios con una visión, no solo de actualidad sino también de futuro.

**HOSPITAL GENERAL  
DE ZAPOPAN**

Ramón: Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
C.P. 45180  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA  
DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**

Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

**Correo Electrónico:**

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

**Página web:**

www.ssmz.gob.mx

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Salud**  
Construcción  
de comunidad

**DIRECTOR DE URGENCIAS**

**Dr. Israel Pérez Gutiérrez**



- Es egresado de la Facultad de Medicina y Cirugía, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y cuenta con la especialidad de Medicina de Urgencias por parte del Hospital General de Zona No. 46 del IMSS.
- Fue Presidente y Fundador del Colegio de Médicos en Actualización de Jalisco A.C. con DGP. Se desempeñó como académico de la UNAM de la especialidad de Medicina de Urgencias y profesor de la Especialidad de Enfermería en Terapia Intensiva por parte del IMSS de 2013 a 2017.
- Se desempeñó como Jefe del Servicio de Urgencias Adultos del Hospital General de Zapopan, desde 2017 a 2021. Es médico especialista de base del IMSS en el Hospital General de Zona No. 46 del IMSS, en pinada acumulada.



Ciudad de las  
**ninias niños**



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
C.P. 45180  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssm-zapopan.com

Es cuanto presidente, es cuanto miembros de la Junta de Gobierno, los pongo a su consideración si alguien quiere hacer un comentario una observación, estamos abiertos.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias doctor, antes que nada, darle la bienvenida a la regidora Sarahí Cortés, bienvenida Sarahí.

¿Alguno de ustedes tiene algún comentario sobre el perfil de los principales directivos de este Organismo Público Descentralizado? ¿Alguien que quiera comentar algo?

Sí, adelante doctor.

**DR. ARTURO MÚZQUIZ.PEÑA.** - De manera muy breve, nada más felicitarlos por los perfiles porque han hecho un equipo muy balanceado en experiencia, en áreas muy claves para que opere bien toda la parte administrativa de este Organismo, pero la incorporación de dos jóvenes en procesos clave, que son las áreas médicas, contribuyen mucho a que se sigan formando dentro de este organismo esos nuevos perfiles, que en algún momento van a llegar y van a ascender. Por eso me congratulo de que este equipo con el que vas a trabajar doctor, señor presidente, me parece muy valioso.

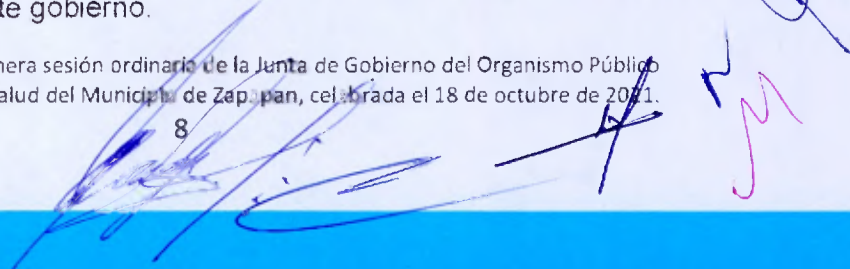
**C. JUAN JOSÉ FANGIE SAADE.** - Gracias doctor, muy amable. Adelante regidor.

**REGIDOR JOSÉ PEDRO KUMAMOTO.** - Simplemente es un reconocimiento al Dr. Ochoa y a su equipo y también a la Jefa de Gabinete, quien tuvo a bien hacernos invitación a las distintas fracciones para conocer los perfiles y quisiera hacer, así como hago a veces señalamientos sobre qué mejoras pueden existir, también quiero hacer un reconocimiento a un trabajo que se hizo diligentemente. Gracias Doctor Ochoa, gracias presidente.

**JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias doctor, felicidades doctor, felicidades Paulina.

¿Regidor Omar no? para ahorrar tiempo. ¿Alguien más?, algún otro comentario? Si regidora.

**REGIDORA DULCE SARAHÍ CORTÉS.** - Primeramente, felicitarlos porque concuerdo también fue muy diligente y muy acertados los perfiles que previamente nos hicieron llegar para revisarlos y por mi parte, toda la disposición para que podamos salir avante en este gobierno.







**JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias regidora.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** – Muchas gracias regidora.

**JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Si no tienen ninguna otra duda, pasamos al siguiente punto.

**PUNTO 6**

Presentación de la caución del titular de la Dirección General y de la Dirección Administrativa para dar cumplimiento al artículo 14 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, respecto a la obligación de caucionar su manejo de fondos.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - En atención el punto 6 del orden del día, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, para que nos presente la información correspondiente.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - Gracias señor presidente. Una de las obligaciones para los titulares de la Dirección General y Dirección Administrativa del Organismo, es la presentación de una fianza para garantizar el buen manejo de los fondos públicos.

Tanto su servidor como la Lic. Margarita Zepeda, Directora Administrativa, hemos dado ya cumplimiento a esta obligación que está estipulada en el artículo 14 del Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco. Se les mostró las carátulas de las fianzas y el documento completo les fue enviado vía correo electrónico.

Cabe señalar que esta fianza tiene un vencimiento para el día último del presente año y se renovará con oportunidad al inicio del año, de acuerdo con la reglamentación vigente.



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**

Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

**Correo Electrónico:**

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

**Página web:**

www.ssmz.gob.mx



**SOFIMEX.**

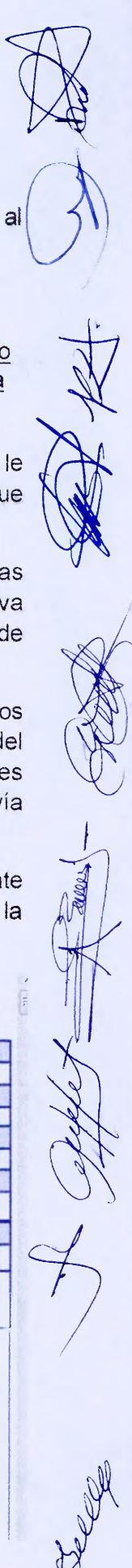
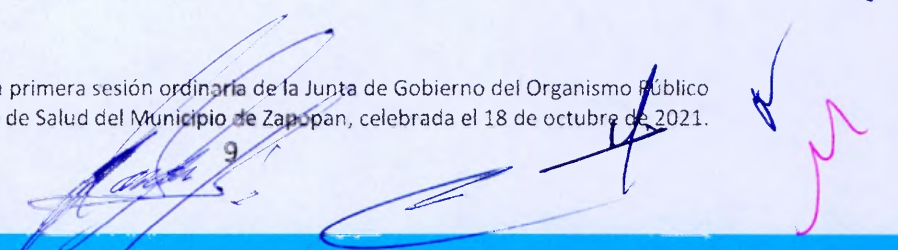
Bld. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500  
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG-950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION				FIANZA
GUADALAJARA JALISCO, A 1 DE OCTUBRE DE 2021				2603660
MONTO DEL MOVIMIENTO				MOVIMIENTO
\$180,610.26	\$180,610.26	MONEDA	OFICINA	EMISION
		PESOS	3	DOCUMENTO
				2588291
RAMO				AGENTE
FIDELIDAD				959
SUBRAMO				
INDIVIDUALES				
SOFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta por la suma de				
\$180,610.26 (***CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 26/100 M.N.***)				
ANTE: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.				
PARA GARANTIZAR POR C. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA, QUE EL MANEJO DE SUS FUNCIONES COMO DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, QUE SE LE TIENE CONFERIDO SERÁ DESARROLLADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CON SUJECCIÓN ESTRICTA A LO QUE AL EFECTO PREVEN LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN EL DESEMPEÑO DEL REFERIDO EMPLEO PÚBLICO. POR LO TANTO, SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. SE COMPROMETE A PAGAR CUALQUIER CANTIDAD DENTRO DEL LÍMITE CUANTITATIVO DE ESTA POLIZA, EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HICIERE EXIGIBLE. LA PRESENTE GARANTIA NO PODRÁ CANCELARSE HASTA QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO; DEVUELVA EL ORIGINAL DE LA POLIZA DE FIANZA Y/O POR AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. RENUNCIA AL FUERO DE SU DOMICILIO Y SE SUJETA EN CASO DE CONTROVERSIDA A LA JURISDICCION DE LA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DE TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACION. CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL. *** FIN DE TEXTO ***				



Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.





Blvd. Adolfo López Mateos No. 1941. Col. Los Alpes Ciudad de México, C.P. 01010. Tel. y Fax: 5480-2500  
www.sofimex.mx Autorizada por el Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para otorgar seguros de caución y fianzas a título oneroso R.F.C. ASG-950531-ID1

POLIZA DE FIANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN				FIANZA
GUADALAJARA JALISCO, A 1 DE OCTUBRE DE 2021				2603661
MONTO DEL MOVIMIENTO				MOVIMIENTO
\$180,610.26	\$180,610.26	PESOS	3	2588292
RAMO				EMISIÓN
FIDELIDAD				DOCUMENTO
				2588292
SUBRAMO				AGENTE
INDIVIDUALES				959

SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. En Ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se Constituye Fidora hasta por la suma de:

\$180,610.26 (\*\*CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 26/100 M.N.\*\*)

ANTE: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

PARA GARANTIZAR POR EL C. MARGARITA ZEPEDA TAPIA, QUE EL MANEJO DE SUS FUNCIONES COMO DIRECTOR ADMINISTRATIVO, QUE SE LE TIENE CONFERIDO SERA DESARROLLADO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 CON SUJECCIÓN ESTRICTA A LO QUE AL EFECTO PREVEN LAS NORMAS LEGALES QUE REGULAN EL DESEMPEÑO DEL REFERIDO EMPLEO PÚBLICO. POR LO TANTO, AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. SE COMPROMETE A PAGAR CUALQUIER CANTIDAD DENTRO DEL LÍMITE CUANTITATIVO DE ESTA POLIZA, EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HICIERE EXIGIBLE. LA PRESENTE GARANTIA NO PODRA CANCELARSE HASTA QUE EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO; DEVUELVA EL ORIGINAL DE LA POLIZA DE FIANZA Y/O POR AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A. RENUNCIA AL FUERO DE SU DOMICILIO Y SE SUJETA EN CASO DE CONTROVERSIDA A LA JURISDICCIÓN DE LA SALA REGIONAL DE OCCIDENTE DE TRIBUNAL FISCAL DE LA FEDERACIÓN, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO. FIN DE TEXTO \*\*\*

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the document]*



**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias doctor Ochoa, queda informada esta Junta de Gobierno acerca del cumplimiento de este requisito.

**PUNTO 7**

Solicitud y en su caso, aprobación para que el Director General del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio según lo dispuesto en el artículo 12, fracción V, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - En atención al punto 7 de la orden del día, pongo a su consideración la solicitud para autorizar al Director General del O.P.D. para que pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio, según lo dispuesto en el artículo 12, fracción V del Reglamento del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Si están a favor de autorizar esta solicitud, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad que el Director General del OPD pueda efectuar las inversiones, contrataciones, adquisiciones, enajenaciones y actos de dominio según lo dispuesto en el artículo 12, fracción V del Reglamento del OPD.**

**PUNTO 8**

Solicitud y en su caso, aprobación de la revocación de poderes generales y el otorgamiento de éstos a la nueva representación Jurídica del Organismo de acuerdo al artículo 12, fracción VIII del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - En lo que respecta al punto 8 de la orden del día, referente a la solicitud y en su caso aprobación de la revocación de Poderes Generales y el nuevo otorgamiento de éstos, para asuntos de la Representación Jurídica del OPD, cedo el uso de la voz al Dr. Ochoa, para que nos exponga las particularidades del punto.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - Gracias Presidente.

Con base en el Artículo 12 fracción octava del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, el cual establece

Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**

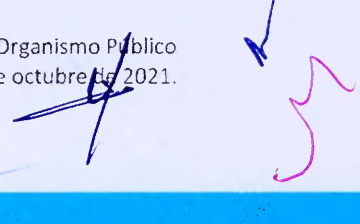
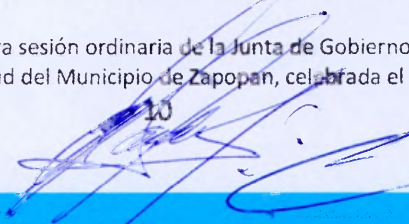
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

**Correo Electrónico:**

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

**Página web:**

www.ssmz.gob.mx





**Salud**  
Construcción  
de comunidad

que es facultad de la Junta de Gobierno: "Otorgar poderes especiales para actos de dominio al Director General y disponer el otorgamiento de Instrumentos Jurídicos para la representación especial de la persona moral, con independencia a la representación que compete al Director General"; me permito citar en primer término a las personas a las que se les revocará el carácter de Apoderados Generales Judiciales y Extrajudiciales para Pleitos y Cobranzas, y con Representación Laboral, Fiscal y Administrativa; acto seguido se otorgue el nuevo carácter de Apoderados Generales, Judiciales y Extrajudiciales para Pleitos y Cobranzas con Representación Laboral, Fiscal y Administrativa, bajo el siguiente tenor:

Se revoca, están en pantalla, como Apoderados Generales Judiciales y Extrajudiciales para Pleitos y Cobranzas, y con Representación Laboral, Fiscal y Administrativa, a los Ciudadanos:

- DIEGO VALLEJO THOMSEN, quien fungió como Director Administrativo
- La Lic. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES, Directora Jurídica del Organismo en su estructura previa
- LUIS CARLOS CAMARENA BRAVO, abogado
- JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA, abogado
- LUCILA CORONA PÉREZ, abogada
- LUIS ROBERTO DIÉGUEZ LOMELÍ, abogado
- BEATRIZ GONZÁLEZ OCHOA, abogada
- ÓSCAR ALBERTO RAMOS CENICEROS, abogado
- JESÚS EDGARDO RUVALCABA ROMERO, abogado
- IGNACIO ALBERTO ESPINOZA ROMO, abogado externo
- GERARDO HERNÁNDEZ CHÁVEZ, abogado también externo
- SALVADOR LÓPEZ VILLASEÑOR, misma situación
- MAIKOL LEONARDO LASSO CERVANTES, también abogado externo
- OMAR ALEJANDRO CRUZ VARGAS, abogado externo
- NÉSTOR DANIEL GONZÁLEZ SALAS, abogado externo
- CINTHIA NOHEMÍ RAMÍREZ CASTILLO, abogada externa
- ESPERANZA FERNÁNDEZ VARGAS, abogada externa, y
- ÉDGAR IVÁN VALLE GONZÁLEZ, abogado externo

Y se proponen en sustitución, como Apoderados Generales, Judiciales y Extrajudiciales para Pleitos y Cobranzas, y con Representación Laboral, Fiscal y Administrativa, a los Ciudadanos:

- MARGARITA ZEPEDA TAPIA, presente Directora Administrativa.
- Lic. MARÍA FERNANDA FUENTES FLORES, Directora Jurídica,

A los abogados:

- LUIS CARLOS CAMARENA BRAVO
- JUAN PABLO CONTRERAS RIVERA
- LUCILA CORONA PÉREZ
- LUIS ROBERTO DIÉGUEZ LOMELÍ
- BEATRIZ GONZÁLEZ OCHOA
- ÓSCAR ALBERTO RAMOS CENICEROS
- JESÚS EDGARDO RUVALCABA ROMERO

Y a los abogados externos:

- SALVADOR LÓPEZ VILLASEÑOR
- MAIKOL LEONARDO LASSO CERVANTES
- OMAR ALEJANDRO CRUZ VARGAS
- NÉSTOR DANIEL GONZÁLEZ SALAS
- CINTHIA NOHEMÍ RAMÍREZ CASTILLO
- ÉDGAR IVÁN VALLE GONZÁLEZ
- VÍCTOR MANUEL LÓPEZ TORRES, y
- BRENDA RIVERA BERNÁLDEZ.

Es cuanto presidente.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias, ¿algún integrante de la Junta de Gobierno quiere expresar algún comentario en este punto?

Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



**Salud**  
Construcción  
de comunidad

Si no es así, pasaríamos a la votación y solicito levanten la mano quienes estén a favor de la revocación de poderes generales y el otorgamiento de éstos a la nueva representación jurídica del Organismo de acuerdo al artículo 12, fracción octava, del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en los términos que aquí nos fue presentado.

Muchísimas gracias, **aprobada por unanimidad la revocación de poderes generales y el otorgamiento de éstos a la nueva representación jurídica del organismo de acuerdo al artículo 12, fracción octava del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

PUNTO 9

Solicitud y en su caso aprobación de la firma de convenios de colaboración con instituciones y organismos públicos

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - En desahogo del punto número 9, sobre los convenios de colaboración que mantiene el OPD, le solicito al secretario técnico explique esta solicitud por favor.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - Muchas gracias presidente, miren el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan históricamente ha tenido la colaboración a través de convenios con diversas instituciones educativas, pero también de organismos públicos, incluso con el Ayuntamiento de Zapopan mismo, mismos que el 30 de septiembre del presente año perdieron su vigencia por lo que estamos pidiendo anuencia para que este Organismo firme nuevamente estos convenios.

Con el fin de que nos ofrezca más información al respecto de los mismos, le cedo el uso de la palabra a la Directora Jurídica, la Lic. María Fernanda Fuentes Flores.

**LIC. MA. FERNANDA FUENTES.** - Gracias, estos convenios que tenemos en su mayoría son de rotamiento de personal, es para que tengamos residentes en el área médica, internos de pregrado, los que son con Universidades privadas

recibimos una contraprestación económica pero no es realmente cuantiosa porque es por semana de rotación. Tenemos también con universidades públicas, como es la Universidad de Guadalajara que es meramente una contraprestación de rotamiento de muchachos, que los de nosotros vayan a su institución y viceversa. Lo mismo es con el ISSSTE, lo mismo es con el IMSS, realmente son ese tipo de nombramientos que renovamos cada inicio de administración para poder tener una mejora en la escuela digamos, que se imparte en la educación aquí con los muchachos.

También tenemos otro tipo de convenios con el ayuntamiento, como por ejemplo es el Seguro Médico Escolar, que otorgamos a los niños de escuelas públicas que están en el municipio de Zapopan, cuando ellos sufren un accidente dentro de su horario escolar o en tránsito de ida de su casa a la escuela o de regreso, los niños pueden acudir con nosotros, aquí hay un tabulador autorizado y a ellos se les atiende aquí, a los pequeñines.

Tenemos otro convenio también con el Ayuntamiento que les manda el Gobierno del Estado para el empleo temporal, donde tuvieron algún, los miembros que sean de ese convenio con el Gobierno del Estado en el empleo temporal, si tienen algún accidente, también son atendidos aquí con nosotros.

Entonces como podrán ver tenemos otro convenio con otra escuela que trae muchachos de intercambio de extranjeros y ellos también rotan aquí, de diferentes partes del mundo, y están unas semanas de rotación aquí, lo cual es enriquecedor



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No. 3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No. 750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



Salud  
Construcción  
de comunidad

para nuestro organismo y también se nos hace una aportación dependiendo el número de semanas de rotación. Es cuánto.

NOMBRE DE LA INSTITUCION CON LA QUE SE CELEBRA EL CONVENIO		OBJETO DEL CONVENIO	VIGENCIA QUE TENDRA EL CONVENIO		OPERATIVO (HUMANO)	CARRERAS / DISCIPLINA
NOMBRE OFICIAL COMPLETO	NOMBRE GENERICO o COMERCIAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO		
Universidad Autónoma de	UAG	Intercambio Educativo	01/10/2021	30/09/2024	Medico Cirujano y Parto Estudiantes de Pregrado: 140 Est. de Pre Internado: 94 Interado de Pregrado: 88 Servicio Social: 60 Lic. Enfermería: 300 (221 Estudiantes y 80 Pasantes) Estudiantes Otras Carreras: 250 (Clases en Campo Clínico de Nutrición, Psicología, Odontología) Pasantes de Otras Carreras: 90	Medicina, Terapia
						Medicina, Odontología
Universidad del Valle de México	UVM		01/10/2021	30/09/2024		Medicina, Psicología, Nutrición
Universidad Cuauhtémoc	CUAUHTÉMOC		01/10/2021	30/09/2024		Medicina, Chef, Nutrición
Escuela Nacional de Educación Profesional Técnica	CONALEP		01/10/2021	30/09/2024		Enfermería, Técnico en Mantenimiento de Aire Acondicionado
Universidad de Guadalajara	UDG				Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Recursos Humanos, Derecho, Contaduría, Contaduría de los Alimentos	
Universidad de Guadalajara	CENRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD				Prácticas Profesionales Ciencias afines Salud	
Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado	ISSSTE	Movilidad de Profesionales de la Salud en Formación	01/10/2021	30/09/2024	Hasta ahora no teníamos este convenio, pero se prevé tener al menos 1 residente rotando por especialidad para apoyo en las guardias	Residentes de Ginecología y Obstetricia, Podiatría, Cirugía General
Wild Travelers	WILD TRAVELLERS	Recepción de Estudiantes Extranjeros	01/10/2021	30/09/2024	Estudiantes internacionales del área de la salud (18)	Medicina, Paramédico, Enfermería
Proyects Abroad	PROJECTS ABROAD	Recepción de Estudiantes Extranjeros	01/10/2021	30/09/2024	Estudiantes internacionales del área de la salud (17)	Medicina, Paramédico, Enfermería
OPD Hospital Civil de Guadalajara	HOSPITAL CIVIL	Colaboración Interinstitucional para la atención de pacientes de 2o y 3er nivel, asistencia técnica, profesional, así como la potencial movilidad de profesionales de la salud	01/10/2021	30/09/2024		Medicina, Paramédico, Enfermería
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Zapopan	DIF	Intercambio de prestaciones en áreas de Guarderías y Riesgo de Trabajo	01/10/2021	30/09/2024	beneficios para los trabajadores de ambos organismos	no aplica
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Zapopan	DIF	Medicina física y rehabilitación	01/10/2021	30/09/2024	una atención más completa para los usuarios	no aplica
Ayuntamiento Constitucional de Zapopan	Ayuntamiento Zapopan	Programa Seguro Escolar "Zapopan me Guía"	01/10/2021	30/09/2024	ingresos propios	no aplica
Ayuntamiento Constitucional de Zapopan	Ayuntamiento Zapopan	Programa de Empleo Temporal	01/10/2021	30/09/2024	ingresos propios	no aplica
Ayuntamiento Constitucional de Zapopan	ITEI y Ayuntamiento Zapopan	Programa de Empleo Temporal	01/10/2021	30/09/2024	ingresos propios	no aplica
Ayuntamiento Constitucional de Zapopan	Ayuntamiento Zapopan	Programa de Empleo Temporal	01/10/2021	30/09/2024	ingresos propios	no aplica
Ayuntamiento Constitucional de Zapopan	Ayuntamiento Zapopan	Programa de Empleo Temporal	01/10/2021	30/09/2024	ingresos propios	no aplica
Ayuntamiento Constitucional de Zapopan	Ayuntamiento Zapopan	Programa de Empleo Temporal	01/10/2021	30/09/2024	ingresos propios	no aplica
Instituto del Fondo Nacional para el Empleo	FONACOT	Crédito para los Trabajadores	01/10/2021	30/09/2024	Atención de urgencias a la población de ambos municipios.	no aplica



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias abogada, muy amable. ¿Les pregunto a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen alguna duda sobre un punto en lo particular?

Si no hubiere, procederíamos ahora a la votación, levantando la mano si están a favor de que se firmen estos convenios de colaboración con instituciones y organismos públicos, en los términos que aquí nos ha sido expuesto.

Muchísimas gracias, **aprobado por unanimidad la firma de convenios de colaboración con instituciones y organismos públicos.**

**PUNTO 10**

Presentación y en su caso aprobación de modificación del artículo 20 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan

Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.



**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.-** Con motivo a que recientemente fue modificada la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, en específico el artículo 25 sobre la integración de los comités de adquisiciones, me permito realizar una iniciativa que propone la modificación al artículo 20 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Le solicito al Dr. Miguel Ochoa, explique cuál será la propuesta para armonizar el citado reglamento.

**DR.- MIGUEL RICARDO OCHOA.** - Como usted lo comenta señor presidente, el mes pasado se aprobaron en el Congreso del Estado algunas modificaciones a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, lo que nos obliga a nosotros a acatar estos cambios y armonizar nuestro reglamento.

Para darles más detalles de esta propuesta, le solicito de nuevo a la Lic. Fernanda Fuentes, Directora Jurídica, presente nuestra propuesta para modificar la conformación de dicho Comité de Adquisiciones.

**LIC. MA. FERNANDA FUENTES.-** Gracias, como lo mencionó nuestro Secretario Técnico, a iniciativa propuesta por nuestro presidente de la Junta de Gobierno, derivado de la publicación del Acuerdo publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco el 9 de septiembre del 2021, hubo una modificación a la Ley Gubernamental de Compras y Enajenaciones, lo que nos obliga en su artículo 25, que es equiparado al reglamento de nuestro organismo en su artículo 20, sea modificada la integración del Comité de Adquisiciones, en el cual menciona que se haga una equiparación en lo homólogo que tengamos nosotros o más parecido a la nueva integración que tendrá este Comité de Adquisiciones, que fue el cuadro que les hicimos llegar previamente donde les mostramos cómo estaba integrado nuestro artículo 20 y cómo quedaría integrado para dar cumplimiento a este mandato de una ley que es superior a nuestro reglamento.



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

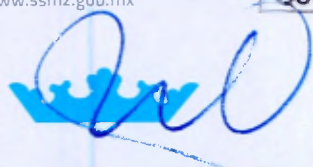
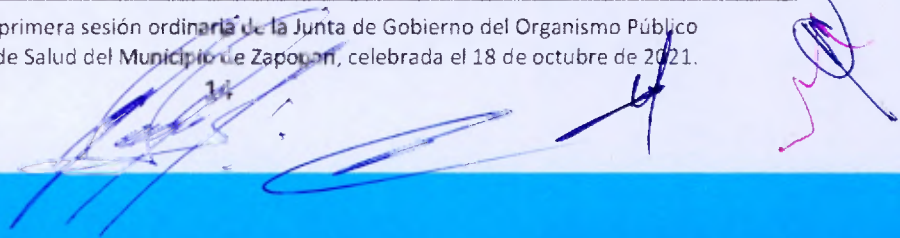
**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

**DICE**

**DEBE DECIR**

<p><b>Artículo 20.</b> El Comité tendrá la estructura siguiente: Con el carácter de vocales con derecho a voz y voto, los siguientes: I. Director General; II. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO); III. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; IV. Consejo Agropecuario de Jalisco; V. Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco; VI. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); VII. Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, AC (COMCE)</p> <p>Con el carácter de vocal permanentes con derecho a voz, pero sin voto, los siguientes: VIII. El Contralor Interno; IX. El Titular de la Dirección Administrativa, quien fungirá como <b>Secretario Técnico en las sesiones del</b></p>	<p><b>Artículo 20.</b> El Comité tendrá la estructura siguiente: Con el carácter de vocales con derecho a voz y voto, los siguientes: <b>I. Director General;</b> <b>II. Dirección Jurídica;</b> <b>III. Dirección Médica;</b> <b>IV. Sub Dirección Administrativa;</b> <b>V. Jefatura de Recursos Financieros;</b> <b>VI. Jefatura de Enfermería;</b> VII. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO); VIII. Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; IX. Consejo Agropecuario de Jalisco; X. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); XI. Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, AC (COMCE).</p> <p>Con el carácter de vocal permanentes con derecho a voz, pero sin voto, los siguientes: <b>XII. El Titular del Órgano Interno de</b></p>
---	--



**Salud**  
Construcción  
de comunidad

<p><b>Comité;</b> <b>X. El Jefe de Recursos Materiales;</b> <b>XI.</b> Un Regidor representante de cada fracción edilicia del Pleno del Ayuntamiento, así mismo serán tomados en cuenta aquellos Regidores electos por la vida de candidatura independiente, mismos que su presencia no será determinante para la conformación del Quórum Legal; y <b>XII.</b> En su caso, los invitados y los testigos sociales.</p>	<p><b>Control;</b> <b>XIII.</b> El Titular de la Dirección Administrativa, quien fungirá como Secretario Técnico en las sesiones del Comité; <b>XIV. El Titular de la Jefatura de Recursos Materiales;</b> <b>XV.</b> Un Regidor representante de cada fracción edilicia del Pleno del Ayuntamiento, así mismo serán tomados en cuenta aquellos Regidores electos por la vida de candidatura independiente, mismos que su presencia no será determinante para la conformación del Quorum Legal; y</p>
<p>Cada integrante designará por escrito a su respectivo suplente, que deberá tener como mínimo el nivel jerárquico inmediato inferior del representante, salvo el caso de las fracciones II a la VII quienes serán designados por los propios organismos del sector privado conforme lo determinen. En caso de la fracción XI, la suplencia podrá recaer en otro Regidor designado por la Coordinación de la Fracción Edilicia o en algún otro servidor público dependiente de la Regiduría o Fracción Edilicia que el titular designe. Tratándose del Titular la Dirección General, comparecerá éste o el servidor público en el que delegue esta función. Los integrantes del Comité que asistan a los trabajos de la misma con carácter de suplentes, estando ausente el titular, tendrán los mismos derechos de éste, es decir derecho a voz y voto cuando corresponda.</p>	<p>XVI. En su caso, los invitados y los testigos sociales.  Cada integrante designará por escrito a su respectivo suplente, que deberá tener como mínimo el nivel jerárquico inmediato inferior del representante, salvo el caso de las fracciones VII a la XI quienes serán designados por los propios organismos del sector privado conforme lo determinen. En caso de la fracción XV, la suplencia podrá recaer en otro Regidor designado por la Coordinación de la Fracción Edilicia o en algún otro servidor público dependiente de la Regiduría o Fracción Edilicia que el titular designe. Tratándose del Titular la Dirección General, comparecerá éste o el servidor público en el que delegue esta función. Los integrantes del Comité que asistan a los trabajos de la misma con carácter de suplentes, estando ausente el titular, tendrán los mismos derechos de éste, es decir derecho a voz y voto cuando corresponda.</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table area.]*



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**

Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx

Página web:  
www.ssmz.gob.mx

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Muchas gracias abogada, ¿les consulto si algún integrante de esta Junta de Gobierno quiere aportar o comentar sobre este tema? Sí, adelante regidor.

**REGIDOR JOSÉ PEDRO KUMAMOTO.** - Si en específico quisiera anunciar mi abstención a este voto, no por las modificaciones que se hacen porque se atienden precisamente las reformas del artículo 25 de la Ley de Compras Gubernamentales, sino el planteamiento es de fondo y tiene que ver con lo que se modificó en el Congreso y en todo caso un planteamiento que me parece que es fundamental. Quienes somos electos popularmente deberíamos de poder también participar no solo con voz sino con voz y voto dentro de estos espacios que son fundamentales para la sociedad y bueno finalmente para los presupuestos públicos. Entonces es en consonancia a una postura histórica, no tiene que ver, no va en contra en el sentido de la propuesta que hacen en específico, tiene que ver con que yo no



**Salud**  
Construcción  
de comunidad

puedo votar algo que hemos planteado en lo general y en el fondo que estamos en contra desde este espacio de política. Muchas gracias.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias regidor, ¿alguien más quiere comentar algo? Sí doctor, adelante.

**DR. ARTURO MÚZQUIZ.** - Un comentario de corte técnico, es importante en este cambio que se incluyan a las áreas médicas y de enfermería porque son finalmente quienes requieren, saben qué se necesita, son a quienes finalmente las áreas administrativas depositan en sus manos los medicamentos, recursos materiales de curación e insumos que antes no estaban ahí presentes. Su incorporación dentro de esta modificación del reglamento yo creo que es fundamental, muy destacado.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - De acuerdo Dr. Múzquiz tratando de acatar lo que dice la reglamentación, dice que se deberá adaptar de acuerdo a las características de cada organismo y ciertamente no podemos invocar, y lo analizamos con cuidado, no tiene caso incorporar gente del sector agrario para darnos una opinión técnica. Sí, claramente está conformado en la parte interna del Organismo, le diría que participa la Dirección Médica, participa la Jefatura de Enfermería, que a veces es quien tiene las observaciones más agudas de carácter técnico en cuanto a los insumos.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias Dr. Múzquiz, adelante regidor.

**REGIDOR OMAR BORBOA.** - Muchas gracias, mi voto será a favor siempre y cuando tengamos el compromiso y lo platicamos ya la reunión que tuvo a bien tener la Jefatura de Gabinete junto con todos los de aquí de la mesa, la mayoría de los presentes y platicamos ese punto, del compromiso de que cambiemos la ley, no podemos permitir, porque es una aberración para no solo para nosotros sino los muchos o poquitos que creyeron en nosotros y votaron por nosotros, que no tengan representación en ningún organismo del gobierno municipal, no es posible que solamente contemos con voz y no con voto y que las cámaras empresariales, que las deciden unos cuantos, que ni siquiera representan a la sociedad en general, sean los que tenga voz y voto y busquen el destino de nuestro municipio. Con el compromiso de que hagamos la ruta en donde si cambiemos esa parte, donde venga una propuesta de todo el Cabildo para que se manifieste en el Congreso del Estado y podamos cambiar a la esencia, que somos los representantes del pueblo y de la sociedad, no solamente somos la voz, somos la voz y el voto porque somos electos popularmente.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias regidor, ¿algún otro comentario al respecto?

Una vez que se presentó esta iniciativa y no habiendo más comentarios al respecto, procedemos a la votación. Quienes estén a favor de que se modifique el artículo 20 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en los términos y alcances que aquí ha sido expuesto, favor de expresarlo levantando su mano.

**Tenemos 15 son 16, tenemos 15 a favor y una abstención.** Muchísimas gracias

**PUNTO 11**

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta de modificación del artículo 1 y artículo 9 fracciones VIII y XIV del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan; para ser presentadas ante el Pleno del Ayuntamiento.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE** - En el punto 11, me permito realizar una iniciativa para modificar dos artículos del Reglamento del Organismo Público

Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorrillos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. Para lo cual cedo el uso de la palabra a nuestro Secretario Técnico, Dr. Ochoa Plascencia.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA.** - Gracias presidente, las modificaciones que se proponen son a los artículos primero y noveno del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, en el entendido de que estas propuestas deberán someterse a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su discusión y posterior aprobación y siguiendo los lineamientos establecidos.

Le pido por favor a la Licenciada María Fernanda Fuentes Flores, Directora Jurídica nos explique en qué consisten estas modificaciones.

**LIC. MA. FERNANDA FUENTES.**- Gracias, muy bien, estas modificaciones derivan de la modificación al Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan Jalisco, del día 29 de septiembre del 2021 en su artículo 13, donde se modifica la sectorización del OPD Servicios de Salud y se asigna a la Jefatura de Gabinete, es por lo cual en el reglamento del Organismo, en su artículo primero cambiamos de lo que vendría siendo la Coordinación de Construcción de Comunidad y nos adherimos a la Jefatura de Gabinete.



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

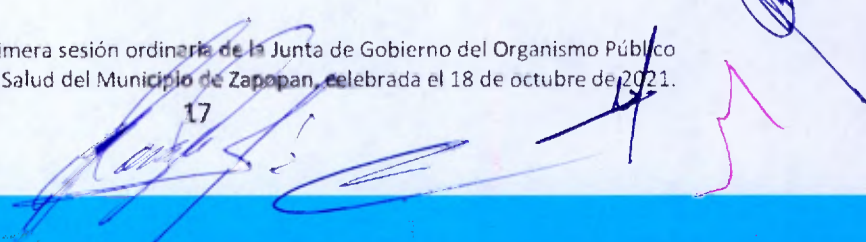
**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

DICE:	DEBE DECIR:
<p><b>Artículo 1°.</b> Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Sectorizado a la Coordinación General de Construcción de Comunidad, es reconocido como persona moral de conformidad con el derecho público y se denota de personalidad jurídica y patrimonio propio. Este Reglamento tiene por objeto normar su constitución y operación.</p>	<p><b>Artículo 1°.</b> Se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal, denominado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan", Sectorizado a <b>la Jefatura de Gabinete</b>, es reconocido como persona moral de conformidad con el derecho público y se denota de personalidad jurídica y patrimonio propio. Este Reglamento tiene por objeto normar su constitución y operación.</p>
<p><b>Artículo 9°.</b> La Junta de Gobierno se integrará por un Presidente, los vocales que a continuación se señalan y un Secretario Técnico. I. a VII. [...] VIII. Un vocal representante del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN); IX. a XIII. [...] XIV. Un Vocal representante de la Coordinación General de Construcción de Comunidad; y XV. [...]</p>	<p><b>Artículo 9°.</b> La Junta de Gobierno se integrará por un Presidente, los vocales que a continuación se señalan y un Secretario Técnico. I. a VII. [...] VIII. <b>Un vocal representante de la Dirección de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad.</b> IX. a XIII. [...] XIV. Un Vocal representante de la <b>Jefatura de Gabinete</b>; y XV. [...]</p>

La siguiente lámina por favor, y en el artículo 9, ahí hablamos que tenía un vocal representante de la Coordinación General de Construcción de Comunidad en el inciso 14, lo cambiaríamos a la Jefatura de Gabinete, sería el mismo lugar que se había otorgado para Construcción de Comunidad, sería otorgado para la Jefatura de Gabinete.



**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Muchas gracias Licenciada Fernanda. Ahora ¿les consulto si algún integrante de esta Junta de Gobierno tiene algún comentario sobre este punto?

Sí adelante doctor.

**DR. ARTURO MÚZQUIZ.** - Entonces, en las subsecuentes sesiones ordinarias de este OPD en donde no pueda estar presente el presidente, ¿quién lo suplirá será Jefatura de Gabinete?

**JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Sí, así es doctor. Antes dependía, aquí hubo una reestructuración quiero hacer la mención, las OPD's dependían de algunas Coordinaciones y hubo un reacomodo. En el caso por ejemplo de Construcción de Comunidad quedó ya el Instituto de la Mujer, en Gabinete quedó DIF, el hospitalito, lo que es el OPD Salud, y en Promoción Económica y Combate a la Desigualdad quedó COMUDE. Así es como quedan reestructuradas, digamos hay más interacción, y el DIF y sobre todo el OPD Salud requieren apoyo directo de Jefatura de Gabinete y estar más pendiente de las necesidades que tengan.

No es que menospreciemos a nuestra nueva Coordinadora de Construcción de la Comunidad, pero ya se quedó con el Instituto de la Mujer. ¿Algún otro comentario?

**DR. ARTURO MÚZQUIZ.** - A mi me parece mejor que se haga el andamiaje en el cual la salud se vuelve tema transversal.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - No es que se concentre, al final de cuentas estando en Jefatura de Gabinete es transversal, porque de la Jefatura de Gabinete obviamente se desprenden las seis coordinaciones que hay.

**DR. ARTURO MÚZQUIZ.** - Finalmente la salud está determinada y condicionada por la economía, por el empleo y muchas otras cosas. En el momento en que este municipio considere que la salud está justo en el empleo, en los salarios, en las condiciones que rodean la dinámica de las personas, en el medio ambiente, si incidimos en eso, estamos trabajando en la ruta correcta para preservar la salud. Este Organismo finalmente lo que hace es, una vez que los zapopaneros o la gente que pierde su salud, es reparar, darle servicios y atención, más de corte curativo, urgencias médicas, quirúrgicas, es decir, celebro que se haya abierto el lente con el cual se va abordar la salud en Zapopan al subir al Organismo como dependiente de Jefatura de Gabinete.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Así es, gracias doctor. Perdón aquí hubo una omisión, nomás me faltó un tema de cambio para dejarlo ya preciso y que lo autoricen, adelante.

**LIC. MARÍA FERNANDA FUENTES.** - Gracias, en la fracción octava es la aclaración de lo que era el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, que era COPLADEMUN, ahora pasa a ser una dirección y se llama Dirección de Planeación para el Desarrollo de la ciudad; es nada más acotar el nombre en ese inciso. Es cuánto.

**JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias abogada. ¿Quería hablar usted doctora?

**DRA. ROSARIO ROMERO.** - Solamente era un comentario, que este nuevo cambio en la estructura yo creo que más que nada, además de todo lo que usted comentaba doctor, va a ser un apoyo resolutivo con los problemas de salud que tiene o enfrenta Zapopan y que realmente no teníamos ese apoyo como tal y que nos veíamos muy restringidos en el apoyo que daba el Ayuntamiento, en este caso, espero realmente que haya un apoyo firme en esta ocasión para el hospital y para todos los Cruces Verdes, porque de verdad, de verdad, lo necesitamos.



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**

Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**

Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**

Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**

Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**

Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**

Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**

Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

**Correo Electrónico:**

transparencia.salud@zapopan.gob.mx

**Página web:**

www.ssm.zapopan.mx



**Salud**  
Construcción  
de comunidad

**JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE**. - Gracias doctora.

No habiendo más comentarios sobre este punto, someto a su aprobación la propuesta de modificación del artículo 1 y artículo 9, fracciones VIII y XIV del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, para ser presentadas al Pleno del Ayuntamiento, en los términos que aquí nos fue expuesto. Quienes estén por la aprobación favor de expresarlo levantando la mano.

**Aprobada por unanimidad la propuesta de modificación del artículo 1 y artículo 9 fracciones VIII y XIV del Reglamento del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, para ser presentadas al Pleno del Ayuntamiento. Por lo que solicito a nuestro Secretario Técnico gire las instrucciones necesarias para que la propuesta sea presentada debidamente al Pleno del Ayuntamiento.**

PUNTO 12  
Asuntos varios

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE**. - Llegamos al punto 12 del orden del día sobre asuntos varios, les consulto si algún integrante de la Junta de Gobierno quiere exponer algún tema. Yo tendría dos temas.

Primero, por mi parte deseo enterarles que he designado a la Maestra Paulina del Carmen Torres Padilla, Jefa de Gabinete, como mi representante ante esta Junta de Gobierno, de conformidad a lo establecido en el artículo 9 fracción primera del Reglamento del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. De tal manera que en las subsecuentes sesiones será ella quien presida esta Junta. Enhorabuena Paulina, muchas gracias y mucho éxito.

También quería comentarles que queda pendiente el nombramiento de la presidenta del Patronato del Hospitalito. Estoy buscando el perfil, un perfil que realmente nos apoye económicamente, que nos apoye en la parte de tener esa vocación de servicio y que haga un buen equipo de trabajo para acercarle recursos, sobre todo recursos de obviamente, tanto al personal de aquí, estar al pendiente de sus necesidades, como de la gente que acude; así como maquinaria que podamos requerir, en algún momento se tiene pensado hacer una ampliación en la zona de maternidad. Entonces creo que no me he querido apresurar mucho pero la semana que entra yo creo que está nombrada y se los propondré por medio de Paulina quien quedaría como presidenta del Patronato del OPD de Salud.

Adelante doctor.

**DR. MIGUEL RICARDO OCHOA**. - Yo tengo un asunto vario que quisiera exponerles y transformarlos, invitarlos a todos que sean promotores de la salud; como han podido ver en toda la presentación ha estado el moño rosa, plantearé en las subsecuentes Juntas de Gobierno, que los temas de salud de la agenda anual que hay un calendario, sean puestos en la agenda de presentación porque me interesa que sean partícipes de la agenda de salud en cuanto a la promoción.

Como es de todos conocido, el mes de octubre, se celebra el 19, o sea mañana, el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama, y de acuerdo a esto y en consonancia también con las políticas de salud del estado y la Nación, sabemos que mientras más nos sumemos a esta lucha y a esta campaña, más podremos detectar de forma oportuna y tratar el cáncer de mama, que es claramente un tema serio de salud pública a nivel nacional, estatal y por supuesto municipal.



- HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.
- CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909
- CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080. Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,
- CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751
- CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328
- CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324
- CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



Debido a ello quisiéramos impulsar la detección de forma oportuna y temprana, tanto por la autoexploración de forma mensual, así como la participación en las clínicas ya establecidas, con los estudios correctos, con criterios establecidos para hacer por ejemplo mastografías a grupos de 40 a 69 años.

Por ello hemos decidido en este Organismo, como lo hicimos hace dos años y en años previos, hacer una campaña y acciones para facilitar el acceso de forma oportuna a la mastografía y al diagnóstico oportuno, con ecosonograma o la clínica de mamas a las ciudadanas y ciudadanos debe decirlo, que también así lo busquen. Por ello en el Hospital General de Zapopan se está promoviendo por el mes de octubre exclusivamente un precio especial en el que la mastografía, que tenemos un equipo de muy buena calidad, cuesta solamente 200 pesos por lo tanto si conocen en la comunidad, durante el mes de octubre, gente les pido que sean promotores; y 400 pesos mastografía con ecosonograma, en ambos casos con la consulta de la clínica de mama, que tenemos una ginecóloga que se ha dedicado. No somos un centro de cancerología sino de detección y diagnóstico en forma oportuna.

También con muy buena colaboración con la Secretaría de Salud y la Región Sanitaria X, se llevó el pasado 16 de octubre la unidad móvil de Secretaría de Salud y la Región X a la Colmena de San Juan de Ocotán, donde se realizaron 53 estudios gratuitos en un día.

El próximo sábado 30 de octubre también la Unidad Móvil estará en la Cruz Verde Santa Lucía y el miércoles 10 de noviembre en Villa de Guadalupe, por lo cual, si también conocen gente en la comunidad, les avisen, les notifiquen para que puedan acceder. Y estamos buscando gestionar otras fechas para hacer a cobertura en más colmenas del municipio de Zapopan en lo que se refiere al tema de cáncer de mama.

En otro tema, si me permite señor presidente, quisiera manifestarle que la próxima sesión de esta Junta de Gobierno la hemos programado para el día 26 de noviembre a las 10 horas. Con oportunidad les estaremos enviando la convocatoria respectiva, pero se los quisiéramos anticipar para que lo consideren en sus agendas.

Es cuanto por mi parte presidente.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias,

Yo tengo dos temas que quisiera tocar, el primero es agradecerle a la Secretaría de Salud esta labor de estar haciendo gratuitamente estos análisis de mamografías y segundo comentarles que estuvimos el día de hoy en Nariz Roja. La verdad acaba de inaugurar sus instalaciones, esta labor que está haciendo Alejandro, la verdad es excepcional e increíble y por ahí los regidores van a tener en su presupuesto que será presentado ya muy pronto, un apoyo a esta Fundación Nariz Roja, que la verdad está trabajando con una transparencia, me tocó presenciar sobre todo a las personas, a las mujeres, sobre todo con cáncer. Fue un evento muy emotivo, un evento realmente que no puedes quedarte atrás como Ayuntamiento de no apoyarlos, como el Gobierno del Estado dio su participación y nosotros estamos también entrándole igual que otros municipios, con Guadalajara también.

Y la otra, hay otro convenio que van a tener que hoy se vuelve otro problema que es la Diabetes 1, también ahí estamos queriendo ver cómo lo vamos a implementar para que tengamos un fondo, darle al OPD Salud porque son tratamientos muy caros, volvemos al tema del cáncer hoy se entregaron 45 mil pesos, cada mes es lo que se tiene. Es muy difícil que se pueda cumplir con esto y bueno, la idea es que también entremos a lo de Diabetes 1, y que ya les presentaremos en una junta



**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800.

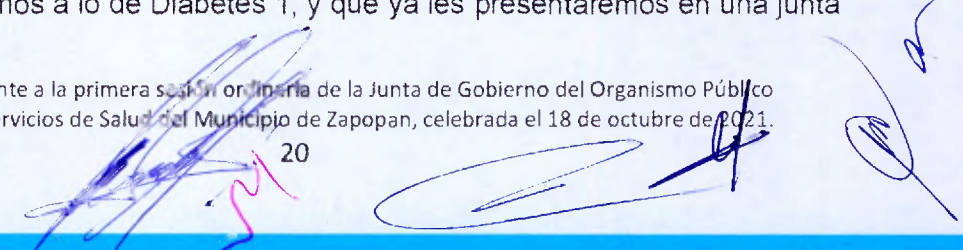
**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200, Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200, Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx





cómo podría quedar para que ustedes en su momento lo valoren para el presupuesto del año que entra.

Por mi parte es todo, no sé si tengan algún asunto vario.

**DRA. MARÍA GABRIELA CARRILLO.** - Pues yo nada más felicitarlos señor presidente, al nuevo director del OPD y a toda la Junta de Gobierno esperando que sigan trabajando con ese ahínco que han venido trabajando, haciendo crecer toda la parte de salud y la salud pública del municipio de Zapopan, gracias.

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Gracias doctora. ¿Alguien más?

**PUNTO 13**

**Formal Clausura de la Primera Sesión Ordinaria**

**C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE.** - Una vez desahogado el orden del día y en atención al punto 13 del mismo, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, siendo las 14 horas con 31 minutos.

Agradecemos a todas y todos su asistencia, muchísimas gracias, buenas tardes.

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES EN LA XI SESIÓN ORDINARIA, CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2021.**



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y  
3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

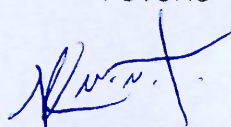
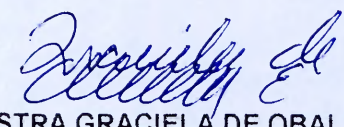
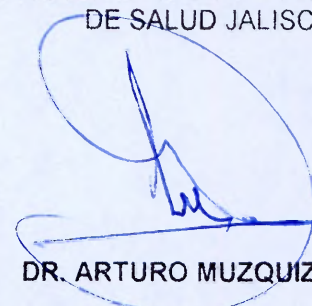
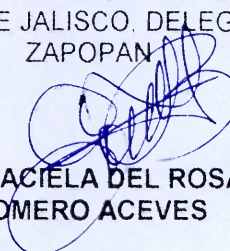
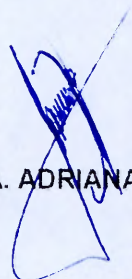
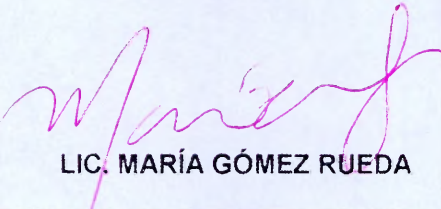

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx

<p>PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>  <p><b>C. JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE</b></p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR GENERAL DEL OPD SSMZ</p>  <p><b>DR. MIGUEL RICARDO OCHOA PLASCENCIA</b></p>
<p>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p><b>REGIDORA KARLA AZUCENA DÍAZ LÓPEZ</b></p>	<p>PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO</p>  <p><b>REGIDOR JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA</b></p>
<p>REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL</p>  <p><b>REGIDOR OMAR ANTONIO BORBOA BECERRA</b></p>	<p>REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL</p>  <p><b>REGIDORA DULCE SARAHÍ CORTÉS VITE</b></p>





**Salud**  
Construcción  
de comunidad

<p>REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUTURO</p>  <p><b>REGIDOR JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR</b></p>	<p>SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN</p>  <p><b>MAESTRA GRACIELA DE OBALDÍA ESCALANTE</b></p>
<p>EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ÓSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, DIRECTOR DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD</p>  <p><b>LIC. JESÚS DANIEL NAVARRO FERNÁNDEZ</b></p>	<p>REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD JALISCO</p>  <p><b>DR. ARTURO MUZQUIZ PEÑA</b></p>
<p>REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</p>  <p><b>DRA. GABRIELA GUADALUPE CARRILLO NÚÑEZ</b></p>	<p>REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA</p>  <p><b>DR. ALFONSO RAMIRO SÁNCHEZ LÓPEZ</b></p>
<p>PRESIDENTA DEL COLEGIO DE MÉDICOS EN EJERCICIO DE LA MEDICINA GENERAL Y FAMILIAR DEL ESTADO DE JALISCO. DELEGACIÓN ZAPOPAN</p>  <p><b>DRA. GRACIELA DEL ROSARIO ROMERO ACEVES</b></p>	<p>TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p>  <p><b>MTRA. ADRIANA ROMO LÓPEZ</b></p>
<p>COORDINADORA DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD</p>  <p><b>LIC. MARÍA GÓMEZ RUEDA</b></p>	<p>ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA</p>  <p><b>MAESTRO DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ</b></p>



Gobierno de  
**Zapopan**

**HOSPITAL GENERAL DE ZAPOPAN**  
Ramón Corona No. 500.  
Col. Centro, C.P. 45100  
Tel.: 3633 0929 y 3633 0352  
Cabecera Municipal  
Zapopan, Jal. México.

**CRUZ VERDE NORTE**  
Dr. Luis Farah No. 550.  
Col. Villa de los Belenes  
C.P. 45157  
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909

**CRUZ VERDE SUR**  
Cruz del Sur No.3535  
C.P. 45080, Col. Las Águilas.  
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,

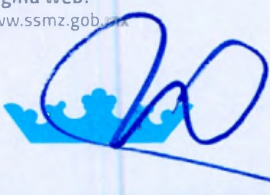
**CRUZ VERDE FEDERALISMO**  
Luis Quintero No.750  
Col. Quinta Federalismo  
C.P. 45180  
Tels: 3342 4743 y 3342 4751

**CRUZ VERDE VILLA DE GUADALUPE**  
Carretera a Saltillo No. 100  
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150  
Tels: 3625 1328

**CRUZ VERDE SANTA LUCÍA**  
Av. de la Presa No. 795  
Col. Santa María de los Chorritos  
C.P. 45200. Tels: 3624 8323 y 3624 8324

**CRUZ VERDE "LA NIÑA EVA"**  
Carretera a Colotlán No. 515.  
Av. Juan Gil Preciado y calle 1.  
C.P. 45200. Zapopan, Jalisco.

Correo Electrónico:  
transparencia.salud@zapopan.gob.mx  
Página web:  
www.ssmz.gob.mx



Esta hoja de firmas forma parte integral del acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.

Acta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, celebrada el 18 de octubre de 2021.